


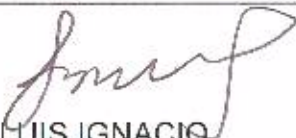



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 1 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		



RONDA MÉDICA

 ELABORO: NANCY ORTIZ RONDON. Subgerente Asistencial	 REVISÓ: NANCY ORTIZ RONDON Subgerente Asistencial	 LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO. Gerente APROBADO: RESOLUCIÓN No. 271 de 2019/04/12
FECHA: 10/04/2019	FECHA: 11/04/2019	
Vo.Bo: Martha E. Amaya C. Oficina de Calidad 	FECHA: 12/04/2019	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 2 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCES Y RESPONSABLES.....	3
3. GENERALIDADES.....	3
3.1 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	3
3.2 RONDA MÉDICA:.....	4
4. FLUJOGRAMA.....	5
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	5
6. NORMATIVIDAD.....	5
7. REGISTRO DE CALIDAD.....	6

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 3 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

Establecer un sistema de información en donde quede registrado de forma manual lo más relevante de los pacientes en URGENCIAS y HOSPITALIZACIÓN, esto a cargo del médico de turno y el médico que recibe, para así consolidar información necesaria de los pacientes y así facilitar los procedimientos y nuevos cambios que el paciente requiera en el nuevo turno de urgencias y hospitalización.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Este procedimiento es de conocimiento y obligatorio cumplimiento al personal médico asignado para el servicio de Urgencias y hospitalización que labora en los centro de atención Solución Salud de la ESE departamental. Es responsabilidad del personal médico.



3. GENERALIDADES

Practica que se realiza para incrementar la seguridad del servicio relacionado con el cuidado de los pacientes. Consiste en una visita planificada a los pacientes para establecer interacción garantizando la seguridad de los pacientes. La historia clínica debe estar actualizada, ordenada y legible, los medicamentos se deben administrar oportunamente.

3.1 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Llegada a la hora indicada según horario:

En los servicios asistenciales como: Urgencias, y hospitalización se diligencia el libro de entrega de turnos por el médico de turno donde se anota por fecha y hora, especificando pabellón y cama de cada paciente, el nombre, edad, diagnóstico, complicaciones que tuvo durante el turno, manejo o tratamiento y pendientes entregando así de manera escrita al médico que llega a recibir el siguiente turno. El responsable es el médico.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 4 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		

3.2 RONDA MÉDICA:

El médico que estuvo de turno en el servicio de urgencias y/o hospitalización realizara una ronda medica por estos servicios con el fin de relatar un resumen de la historia clínica del paciente al ingreso, su diagnóstico, tratamiento, complicaciones, su evolución, signos vitales, estado hemodinámico del paciente y los procedimientos pendientes tales como toma de paraclínicos control, procesos de remisión a un mayor nivel de complejidad, etc., todo esto junto al médico que recibe su nuevo turno, previamente diligenciado de manera escrita el libro de entrega de turno como anteriormente se menciona, de manera opcional el acompañamiento del equipo de enfermería que estuvo de turno, se aclaran y se responden dudas o cambios en el manejo del paciente de manera respetuosa, si los hay, se anotaran en observaciones de acuerdo al caso.

Si hay algún tipo de conflicto entre el plan de manejo del paciente, se discutirá de manera respetuosa afuera de la habitación del paciente o en un consultorio médico, conservando así la autoridad de médico frente al paciente.

Se firma la entrega de turno y/o cambio de turno medico Diligenciarán al final tanto el médico que entrega, como el que recibe en el libro correspondiente.

Los cambios de turnos médicos se deben registrar en el formato respectivo para dicha actividad, se solicita con 24 horas de antelación el cambio de turno, esto se dirige al director de cada centro de atención inmediato para que así sea aprobado; este visto bueno se da de forma inmediata siempre y cuando el jefe inmediato considere.

Para la entrega del turno de la tarde que aún no se cuenta con disponibilidad médica, el Médico de planta en turno deberá dejar por escrito todos los acontecimientos que sucedieron durante su turno por pabellón y paciente, como guía para el médico que recibe al siguiente día

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 5 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		

4. FLUJOGRAMA.

PROCEDIMIENTO		RONDA MÉDICA			
No	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1	Inicio.				
2	Llegada a la hora indicada según horario al servicio	Medico	Al llegar al centro de atención según horario previamente establecido	Hospitalización, urgencias	
3	Realizar la ronda medica por el servicio	Medico	En la entrega de turno	Hospitalización, urgencias	Con historia clínica completa, ordenes médicas y pendientes.
4	Registrar los hallazgos en el libro de entrega de turnos médicos.	Medico	Antes de realizar la ronda medica	Hospitalización, urgencias	En el libro de entrega de turnos correspondiente.
5	Diligenciar en el libro y firmar el libro el médico que entrega y el que recibe	Medico	Al finalizar la ronda medica	Hospitalización, urgencias	Firma y/o sello en la parte final
6	Fin.				



5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

RONDA MÉDICA:

Practica que se realiza para incrementar la seguridad del servicio relacionado con el cuidado de los pacientes.

6. NORMATIVIDAD.

Decreto 1011 de 2006 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-18	Página 6 de 6	
	RONDA MEDICA	Fecha Vigencia 12/04/2019	Documento Controlado		

7. REGISTRO DE CALIDAD.

Libro de entrega de turnos médicos
Historia clínica

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
2	Se elabora la primera versión del procedimiento de Ronda Medica en el servicio de hospitalización PR-HOS-20.	Gerencia	30/05/2011
2	Se actualiza el procedimiento de Ronda Medica en el servicio de Urgencias PR-URG-10.	Gerencia	03/01/2013
1	Se consolidan en un solo procedimiento el de Ronda Medica del servicio de hospitalización y de urgencias, se amplía el objetivo.	Gerencia	12/04/2019